

MESA DE SEGUIMIENTO

FOMENTO PRODUCTIVO

TERCERA SESIÓN

FECHA: 22-diciembre-2022

Lugar: MAG

HORA DE INICIO DE LA SESIÓN:

09H00

HORA FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN:

13H20

MODALIDAD: PRESENCIAL Y VIRTUAL

I. Constatación de los miembros presentes e instalación de la mesa de trabajo.

Se adjunta el documento de registro de los asistentes a la sesión.

II. Desarrollo de la Sesión

Las partes definen que en la presente sesión se revisarán todos los acuerdos que están dentro de la Mesa de Fomento Productivo. Más adelante, el detalle de avance en cada acuerdo.

1. Miembros asistentes

Una vez que se presenta cada uno de los asistentes se corrobora la asistencia de los delegados de las instituciones del Estado convocadas a la sesión y de las organizaciones sociales FENOCIN y CONAIE; no se cuenta con la presencia de delegados para la organización social FEINE. Sin embargo, debido a lo acordado en la segunda sesión, se continuará con la mesa de trabajo sin dejar de informar al finalizar la sesión a la dirigencia de FEINE de los avances realizados.

2. Modalidad

De manera presencial estuvieron 18 personas representantes de las instituciones del Estado involucradas, de las organizaciones sociales CONAIE y FENOCIN. 4 personas estuvieron de manera virtual de parte de la organización social CONAIE y de Agrocalidad.

3. Temas

Se acuerda tratar los acuerdos en orden de las instituciones involucradas.

Acuerdo 16:

- Freddy Montenegro: abundante información recibida, se solicita puedan ser mejor ordenados para la próxima vez. Es visible el avance de los acuerdos. Se presentará un informe a fines de diciembre sobre los comentarios y observaciones que se tengan desde CONAIE. Se sugiere no llevar un porcentaje de cumplimiento de los acuerdos porque en algunos casos el establecer comunicaciones solamente representa la gestión de los acuerdos, sin necesariamente significar el cumplimiento de un acuerdo. Al enviar avances, se recomienda referirse a los 4 temas de la mesa de fomento productivo, de los cuales se cuenta con acuerdos en 3. Si la información está ordenada de esta manera, se facilita la revisión.
- Patricio Jarrín: el Ministerio de Gobierno nos ha pedido que llevemos ese seguimiento en modo de porcentaje, aunque coincidimos que no necesariamente en todos los casos es significativo esta modalidad de evaluación. No se pudo homologar la información, esto ya se ha corregido y para el próximo envío de avances se tendrá un esquema más ordenado para facilitar su revisión. 19 acuerdos en nuestra mesa tienen importantes avances, y solamente 1 que no tiene un avance significativo.
- Paulina Mosquera: sí existen ciertos acuerdos que con la gestión se completan o se cumplen, por ello reportamos el avance del 100%, por ejemplo, en la creación de correos para la atención al público.

Acuerdo 18:

- Jaime Sánchez: se tenía previsto financiar a través de proyectos de inversión dos Bio fábricas (en Balzar y

Pimampiro). Se mapeó dónde existen biofábricas exitosas

- Fabián Calispe: convocatoria del FIASA para participar en el proyecto de inversión.
- Freddy Montenegro: proyecto FIASA y proyecto nacional.
- Patricio: primer semestre del próximo año trabajaríamos en el proyecto nacional.

Acuerdo 19:

- Se informa que ya existen casas de semillas que estaban funcionando de manera previa a la instalación de las mesas de diálogo. Sin embargo, al constar como uno de los acuerdos en diálogo con las organizaciones, se sugiere tener indicadores claros para evaluar si están resolviendo o no las demandas establecidas sobre la mesa de diálogo. Al proyecto preexistente se le añadiría tres casas de semillas, una para cada organización social. Este proyecto se ejecutará durante 2023.
- Criterio metodológico: evitar reportar las acciones que se venían dando por las instituciones del Estado, previas a los acuerdos. Ceñirse a lo que se desprende de las mesas y en las que se está dando la ejecución colectiva. El reporte se dará sobre las 3 casas de semillas que se adicionan al proyecto mayor.

ACUERDOS QUE TIENEN QUE VER CON SENADI

Acuerdo 25

- Gobierno: Se publicó la norma técnica en el registro oficial. Necesario el registro de contratos inscritos a partir de la norma técnica, un reporte de indicadores de evaluación y seguimiento. Se añadió a la dirigencia de la organización del pueblo Kayambi para dar el reporte. Necesario verificar la lista de correos de las personas que deben recibir la información de estos indicadores. SENADI enviará la base de datos para confirmar estos contactos.
- CONAIE: la norma técnica no cambia la ley, solo la aclara. No sabemos cuáles son los efectos de la norma técnica. Contratos registrados mensualmente a partir de la norma técnica y tutelas administrativas presentadas. Así podemos evaluar si está funcionando o no esta norma técnica para el registro de los contratos. De lo contrario habría que buscar otro mecanismo para conseguir este objetivo.
- SENADI: solamente cuando existe un contrato suscrito se pueden presentar tutelas administrativas.

Acuerdo 26:

- Herramienta de consulta sobre variedades vegetales está casi lista con las observaciones dadas. Es importante el tema de la fecha en la que se realiza la consulta, así como la posibilidad de descargar esta información. Se menciona que hay mucho interés de parte de las organizaciones en hacer uso de esta herramienta. La plataforma estará completa a fines de enero 2023.
- Sobre el descuento para la emisión de certificados de búsqueda, para PYMES. El valor para las PYMES es de 28 dólares, pero buscando este mayor descuento, se otorgaron los elementos técnicos para incrementar el descuento de 50 a 80%. No se tiene todavía una respuesta de parte del Ministerio de Finanzas.

Acuerdo 27:

- Se solicitó de parte de SENADI un cronograma a las organizaciones sociales para que se sugieran las fechas de los talleres. Se continuará con la comunicación vía correo electrónico para ello.

Acuerdo 28:

- Se solicitó información al organismo que proporciona las becas, pero todavía no ha habido respuesta. Se solicita esperar hasta el 17 de enero de 2023 para actualizar la información.

Acuerdo 29:

- Reporte del número de atenciones brindadas de parte de SENADI.
- Se recomienda que en los talleres se informe sobre los mecanismos para obtener las asesorías.
- Los avances sobre esto se mantendrán en comunicación con MAG.

Acuerdo 30:

- Se ha hecho la gestión para incorporar la mediación como mecanismo de resolución de conflictos en la norma técnica vigente.

Acuerdo 31:

- Se prevé garantizar el fomento de uso de variedades vegetales en los talleres territoriales.
- Pendiente diseñar un plan para garantizar el fomento del uso de las variedades vegetales de dominio público, más allá de los talleres.
- Es importante el momento de evaluación de estos talleres, durante el primer trimestre del siguiente año, para ver si la estrategia funcionó.

Acuerdo 32:

- Se propone una reunión con MAG, SENADI, Facultad Agricultura UCE, y las demás partes involucradas, para ver cuáles son los mecanismos más factibles para incentivar los proyectos de investigación y desarrollo. Senescyt ya ha convocado a alrededor de 80 personas de distintas universidades y facultades del área de Agricultura, para organizar esta iniciativa.
- Freddy Montenegro otorgará los contactos de las personas que ya se pueden ir involucrando. Se sugiere también un plan de trabajo para lograr avances más efectivos en los distintos niveles.

Acuerdos relacionados con el MAG

Acuerdo 33:

- Se elaboró un primer borrador que contempla las sugerencias enviadas por CONAIE. Está puesto en consideración del coordinador jurídico del MAG para comprobar si hay más observaciones a los cuerpos legales involucrados. Se puede plantear que para enero del 2023 se pueda tener una respuesta concreta.

Acuerdos relacionados con Agrocalidad

Acuerdo 34:

- Agrocalidad informa que se están estableciendo reuniones con PLANTEC, la organización del pueblo Kayambi y los productores involucrados en el proceso de justicia indígena. Se sugirió poner a disposición un sistema de seguimiento de uso de variedades que ya existe dentro de Agrocalidad para que se facilite este registro y consulta. Hitos de seguimiento: reuniones que se mantienen mensualmente con las partes.
- De parte de CONAIE se aclara que este tema no es exclusivo del pueblo Kayambi, sobre el tema solo se ha solicitado que se respete la sentencia de justicia indígena. Es importante que se acuerden los lugares, fechas y horas de las reuniones vía correo electrónico de manera previa con los delegados de las organizaciones para esta mesa dado que no es un tema exclusivo con el pueblo Kayambi. Para que se pueda dar seguimiento apropiado se necesita ser informados vía correo electrónico de estas reuniones de manera que se pueda garantizar las representaciones del caso.

Acuerdo sobre el crédito de \$5.001 a \$20.000 dólares:

- Se informa que este tema está pendiente de que lo delegue la mesa de coordinación a una mesa temática específica, sin embargo, no hay respuesta todavía.
- Se informa los avances:
 - La subvención de la tasa de interés vendrá de parte del MAG. Es necesario un informe técnico de impacto financiero que respalde la manera en la que se cubrirá esta subvención. El MAG luego gestionará el proyecto de inversión para cubrir esa subvención, que se deberá garantizar con una certificación presupuestaria plurianual. Después se establece un convenio con BanEcuador.
 - Todavía está pendiente el análisis sobre el tiempo de gracia.
 - En 3 o 4 semanas el BanEcuador ya podrá ofertar los créditos entre 5 y 20 mil dólares al 5% de interés, a 10 años plazo. Al Banco le corresponde analizar los tiempos de gracia.
- De parte de la CONAIE se informa que no se tenía información sobre estos avances, y que será importante la delegación desde la mesa de coordinación para que podamos garantizar la participación de todas las partes en estos avances.
- Los créditos menores a \$5.000 dólares, se ha conseguido el fondo de inversión para subvencionar los 10 años plazo, reconociendo que la cantidad de años que es más solicitada es 7 u 8 años plazo. Se observa que hubo un error en el registro de este acuerdo en la matriz de seguimiento a los acuerdos, ya que ahí se especifica que es a 30 años plazo.
- Se aclara que es importante que asistan representantes de BanEcuador para tratar este acuerdo, si se confirma que esto se hará en la mesa de Fomento Productivo.

2
Acuerdo: Se promoverá la creación del Plan Nacional de vialidad rural, MAG entregará información de vialidad rural.

- Se sugiere de parte del MAG que se convoque a través del Ministerio de Gobierno al MTOP y BanEcuador para que pueda garantizarse el avance en estos dos últimos acuerdos mencionados.

Acuerdo 20:

- Se definió una hoja de ruta con la presencia de los delegados de las organizaciones sociales. Se informa de reuniones con FAO, IICA, Andes resilientes, sobre el interés de financiar la consultoría para construir el Plan Nacional.
- De parte de las organizaciones se comenta que es necesaria una reunión extraordinaria sobre este tema para revisar a mayor detalle las concreciones logradas, además porque la información proporcionada antes no fue del todo clara. También, que se defina el rol claro de las organizaciones sociales en la construcción del plan.

Acuerdo 22:

- Sobre el precio referencial al productor: se revisaron los listados proporcionados por las organizaciones sociales. Se determinaron 4 criterios y se definió un listado de productos sobre los cuales el MAG puede definir precios referenciales al productor. Sobre los productos que no se manejan en el MAG se hizo el puente con las otras instituciones del Estado que las coordinan. Al no tener respuesta de estas carteras de estado, se sugiere pedir ayuda al Ministerio de Gobierno para lograr esta articulación.

Acuerdo 23:

- Se tiene la metodología para establecer los precios locales de los productos de la cartera de estado de Agricultura. Se revisó la contrapropuesta. Cuando se tenga los ajustes se realizará el informe técnico de manera conjunta y posterior a ello el decreto ejecutivo.
- Se recomienda retomar la hoja de ruta que se elaboró para este tema, de manera que se pueda garantizar los avances y la participación de los distintos actores.

Acuerdo 24:

- Se informa que se ha tenido reuniones con TICs para que se pueda garantizar una plataforma para visualizar la información sobre los acuerdos 22 y 23 y de esta manera aportar a la campaña de socialización. Se ha articulado también con la Asociación de Municipalidades para coordinar con los mercados mayoristas de cada municipio.
- Se ha solicitado a la Dirección de Cooperación Internacional una orientación sobre los cooperantes que pueden involucrarse en este proceso. Ha sido desafiante porque no se ha encontrado algún cooperante u organización que lo sustente.

Acuerdo 17:

- Un curso ya culminado el 8 de diciembre y otro curso que se va a construir en el primer trimestre de 2023. Es necesario socializar la malla curricular a las organizaciones sociales, para obtener esta retroalimentación de parte de las bases de estas organizaciones. Se está evaluando la viabilidad de que los cursos sean virtuales. Estas acciones se realizarán desde el proyecto de inversión vigente.
- Las organizaciones sociales comentan que los cursos ofertados no solventan el acuerdo, por lo que el reporte de avance de 80% no es adecuado. Pero se reconoce y agradece los avances.

4. Metodología de trabajo

Se continúa con la misma metodología instalada en la primera sesión para los avances técnicos en reuniones particulares con cada institución y organización para cada tema.

El Gobierno Nacional remitirá cada 15 días un informe que contiene los detalles de avances de cada uno de los acuerdos. Este documento será utilizado como insumo para las sesiones de la mesa de seguimiento. Este informe contendrá los anexos con los verificables de cada uno de los acuerdos.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería realizará las convocatorias para las instancias que requieran estar presentes en las siguientes sesiones. Esta convocatoria se realizará en función de la agenda que quede prevista en las actas de sesiones anteriores.

Es responsabilidad del Gobierno Nacional la entrega del informe de avance en las fechas previstas para poder llevar a cabo las sesiones previstas.

III. Observaciones:

Se sugiere de parte del MAG que se convoque a través del Ministerio de Gobierno a las siguientes instituciones para garantizar el avance de los acuerdos señalados a continuación:

N° de acuerdo	Tema del acuerdo	Instituciones pendientes de convocar para avanzar en la implementación de los acuerdos
35	Crédito de \$5.000 a \$20.000 al 5% y 30 años plazo (acuerdo contabilizado en la Mesa Banca Pública y Privada)	BanEcuador y MEF
21	Se promoverá la creación del Plan Nacional de vialidad rural, MAG entregará información de vialidad rural	MTOP y BanEcuador CONGOPE y CONAGOPARE
22	Levantamiento de precios referenciales al productor y canales de comercialización (productos madera)	Ministerio de Ambiente Ministerio de la Producción (si no hubiera respuesta en el corto plazo)

IV. Comunicaciones Oficiales

Los concurrentes indican que los correos para comunicaciones oficiales son los siguientes:

Carpiopalacios118@gmail.com

abcalispa@hotmail.com

fsmontenegros@uce.edu.ec

guaichicojose@gmail.com

mjcarvajal@mag.gob.ec

ccevallos@mag.gob.ec

itrivino@mag.gob.ec

pjarrin@mag.gob.ec

cchango@mag.gob.ec

jaguirrem@mag.gob.ec

severinosharupi1977@gmail.com

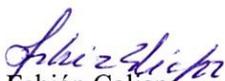
david@landslife.org

david.singana94@gmail.com

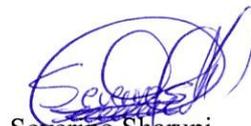
V. Próxima sesión

Por unanimidad, las partes establecen que la próxima reunión se llevará a cabo el día jueves 26 de diciembre de 2022, a las 09h00 de manera presencial en el Ministerio de Agricultura y Ganadería. En esta reunión se analizará y trabajará respecto al informe de avance que presente el Gobierno Nacional hasta el 12 de enero de 2023. El MAG realizará la convocatoria a SENADI para esta sesión.

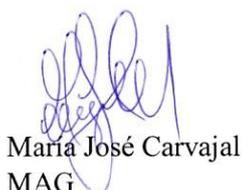
Firman para constancia de lo actuado:


Fabián Calispa
FENOCIN


Freddy Montenegro
CONAIE


Severino Sharupi
CONAIE

Delegado/a
FEINE

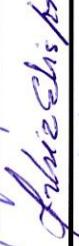

María José Carvajal
MAG


Jorge Chiriboga
FACILITADOR


Susana Espinosa
FACILITADORA

LISTADO DE ASISTENTES Fecha: 22/12/2022

SUBMESA SEGUIMIENTO: Fomento productivo

N.	Nombre	Organización/Entidad	Firma	TELÉFONO	CORREO
1	FREDDY MONTENEGRO	CONAIE		0984535515	fsmontenegro5@uce.edu.ec
2	David Suárez	CONAIE	VIRTUAL		
3		FEINE			
4		FEINE			
5	Stalin Herrera	FENOCIN		0992961136	elruao747@guoi.com
6	Fabian Calispe	FENOCIN		0987539410	fabcalispe@hotmail.com
7	Mª Fernanda Cobq	GOBIERNO		0987708795	mmcoba@mag.gob.ec
8	Victor Hugo Lema	GOBIERNO		0982499989	vlemac@mag.gob.ec
9	Johanna Uivero	GOBIERNO		09833973335	juivero@mag.gob.ec
10	Patricio Jarín	GOBIERNO		0904501010	Pjarin@mag.gob.ec
11	Daniela Zivadeniera	CGEAPA		0987057469	driodene.ra@mag.gob.ec
12	Gabriela Valenzuela	Gobierno		0992743511	gvalenzuela@mag.gob.ec
13	Jorge López	Gobierno		0983851503	Jlopez@mag.gob.ec
14	Yadira Yacelga	Gobierno		0999192070	ygyacelga@sanadigob.ec
15.	Sta Jose Carvajal	Gobierno		0987330919	mjcarvajal@mag.gob.ec

LISTADO DE ASISTENTES Fecha: 22/12/2022

SUBMESA SEGUIMIENTO: Fomento productivo

N.	Nombre	Organización/Entidad	Firma	TELÉFONO	CORREO
1	Claudio Arcos	CONAIE	Virtual		
2	Severino Sharpi	CONAIE	Presencial	0986400908	Severino.Sharpi@conaiie.gob.ec
3		FEINE			
4		FEINE			
5		FENOCIN			
6		FENOCIN			
7	CARLOS CHANGO	GOBIERNO		0993794467	cchango@mag.gob.ec
8	Jaime Sánchez Larco	GOBIERNO		0981349039	jaime.sanchez@mag.gob.ec
9	Jonathan Aguirre Montaos	GOBIERNO		0999217770	jaquirre.m@mag.gob.ec
10	Faustina Mosquera	GOBIERNO		0998796831	permosquera@semad.gob.ec

Agrocalidad
Agrocalidad

virtual
virtual

Gobierno
Gobierno

Daniela Cerón
Larry M. Rivera

wesqueros@puce.edu.ec

0984059643

SEJS

PUCE /Facilitadora

Susana Espinosa